

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Sábado 22 de Setiembre de 1877.

Núm. 12,313

CADIZ 22 DE SETIEMBRE.

El *Defensor de Cádiz* hubo de convertirse antes de ayer en abogado de su colega el *Diario*, para explicar la actitud benévola que tuviera este, respecto á la administración municipal del período revolucionario. No sabemos si el *Diario* habrá aceptado como oportuna y conveniente la *defensa* del *Defensor*; pero en cuanto á nosotros, y dicho se está que contra nosotros estaba escrito el artículo del periódico demócrata, nos hemos quedado completamente á obscuras respecto á la intención y al propósito de nuestro colega.

EL COMERCIO no ha hecho ni tenía para que hacer la crítica de las administraciones revolucionarias, con motivo de la polémica á que han dado lugar los actos del actual ayuntamiento. Lo que ha dicho EL COMERCIO se ha contraído naturalmente al asunto sobre que ha versado la polémica misma, y como el asunto era la existencia de un déficit crecido en el presupuesto municipal, fué necesario decir que el déficit venía muy de atrás y que no se armonizaban bien las acusaciones que se hacían á este ayuntamiento, que no había ocasionado semejante descubierta, y el silencio indulgente y benévolo que se guardara antes respecto á los que tal y tan funesta herencia nos legaron.

¿Qué creerán nuestros lectores que ha contestado á esto *El Defensor de Cádiz*? Pues ha contestado que el silencio del *Diario* estaba muy en su lugar, como muda expresión de sus alabanzas, porque durante el largo período de la revolución, hubo aquí algunos ayuntamientos que redimieron por dinero á los quintos de esta ciudad para que no entrasen en sorteo, y porque abolieron los consumos y abarataron por consiguiente los artículos de primera necesidad.

La relación que haya entre esto y lo que ha dicho EL COMERCIO es lo que no nos ha explicado *El Defensor*. ¿Qué tiene que ver el humanitarismo de los amigos de nuestro colega, que gastaban sumas cuantiosas y privaban de recursos á la caja municipal, con objeto de suprimir toda carga, mas ó menos pesada, que pudiera afectar á las clases populares, que tiene esto que ver, decimos, con el hecho concreto de haber gastado los ayuntamientos de la época revolucionaria mucho mas de lo que podían gastar, dada la entidad de sus ingresos, y de haber contraído, por tanto, deudas enormes que constituían un déficit inmenso para el porvenir?

—Usted es un despilfarrado, pudiera decirse á un prógimo, de los que hay muchos, porque está lleno de deudas y gasta lo que no tiene, y no reflexiona sobre el triste legado que va á dejar á sus sucesores.

—¿Cómo es eso? ¡Yo despilfarrado! ¿Pues no sabe usted que dedico gran parte de mis recursos á obras de beneficencia y al filantrópico objeto de mejorar la condición de los pobres?

—Pero amigo mío, ¿qué tiene que ver vuestro espíritu benéfico y humanitario con el cargo que os dirijo? Porque gasteis mucho en socorrer á los pobres ¿dejará de ser un hecho que teneis abandonadas vuestras obligaciones?

Y hé aquí lo que hay que contestar al *Defensor de Cádiz*. Esos ayuntamientos á quienes alude nuestro colega, harían muy grandes cosas en provecho de determinadas clases sociales; pero no administraron bien los intereses que

tenían á su cargo, porque reducían los ingresos de la Caja municipal, sin reducir proporcionalmente los gastos, y ayudaban, por tanto, á crear el déficit inmenso con que habrá que luchar durante mucho tiempo para regularizar la situación del Municipio.

También el ayuntamiento actual podría, si esto se hallase dentro de sus facultades, suprimir una parte de los recursos con que cuenta, é imponerse á la vez la obligación de distribuir otra parte de ellos entre las personas necesitadas. La obra sería muy meritoria para los que recibiesen el beneficio; pero si las cargas naturales y corrientes quedaban en pié y no se arbitraban los medios de cubrirlas, la administración del ayuntamiento sería desastrosa y habría razón para considerarla así.

Entienda, pues, *El Defensor* lo que hemos dicho y no quiera promover una controversia sobre hechos completamente estraños al asunto de que se trata. Pase, como recurso, lo de nuestra inteligencia con *La Prensa Gaditana*; pero eso otro no puede pasar.

Por la vía de los Estados Unidos há y noticias de la Habana que alcanzan al 1.º del corriente. El general Martínez Campos había reconocido todo el departamento del Centro con solo una escolta de 20 caballos, sin que nadie le hostilizara: grupos de 30 á 40 soldados españoles cruzaban por todas partes sin encontrar insurrectos. A fuerza de una activa persecución había sido hallada y batida la partida de Vicente García, causándole muchas bajas y haciéndole 23 prisioneros.

Maceo, que se había ocultado con su gente en una sierra al aproximarse una columna que le perseguía, fué descubierto por la fuerza de flanco, la cual le hizo una descarga á cien pasos, dispersándose la partida, y huyendo el cabecilla, herido de bala en el pecho y muñeca.

Segun telegrama oficial, en la costa de Santa Cruz (Puerto-Príncipe) habían sido hechos prisioneros por el teniente Pavil los titulados tenientes coroneles Estéban Baqué Estrada y Estéban Varona, que tienen importancia entre los rebeldes.

El general Jovellar había regresado á la Habana de su viaje al interior de la isla.

En las negociaciones que hoy tenemos pendientes con Marruecos, únicamente se trata del cumplimiento del artículo 8.º del tratado de Vad-Rás, que literalmente dice:

«Art. 8.º S. M. marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. católica en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la pequeña, el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente.

Para llevar á efecto lo convenido en este artículo, se pondrán previamente de acuerdo los gobiernos de S. M. católica y S. M. marroquí, los cuales deberán nombrar comisionados por una y otra parte para señalar el terreno y los límites que deba tener el referido establecimiento.»

La última parte de este artículo no se había cumplido hasta ahora, porque el sultan decía que no podía hacerse obedecer de las kábilas que ocupaban aquel territorio, cosa que ahora promete llevar á cabo, y para lo cual irán los comisionados de que habla el citado artículo.

Este resultado es debido á las activas diligencias de nuestro representante en Tánger, Sr. Romea; iniciadas por la dirección general de comercio en el ministerio de Estado.

El establecimiento de esta pesquería interesa más que á nadie á las islas Canarias.

Disgustado cierto periódico opositor por el anuncio de que se están dictando las disposiciones oportunas para asegurar el pago del cupon de la deuda interior y exterior que vence en fin de Diciembre, saca á relucir el caso de que aún no ha terminado el pago de los cupones de bonos. Pero á esto contesta *La Política*:

«Podemos decir al colega que el pago de cupones de bonos de la primera y segunda emisión puede darse por terminado. La dirección general del Tesoro, cumpliendo órdenes del ministro de Hacienda y empleando horas extraordinarias, ha activado de tal manera las operaciones que con este objeto se practican en la misma, que hoy se han pagado las últimas facturas del vencimiento de 30 de Junio de 1877, que fueron incluidas en sorteo: mañana se efectuará el pago de lo que resta del de Diciembre de 1876, de ambas emisiones, y en los dias sucesivos señalará, á medida que se vaya presentando, lo que quede de atrasos en la presentación ó por haber dejado trascurrir el término para el cobro.

Con esto creemos desvanecidos los escrúpulos del colega y esperamos que acabará por hacer justicia á la patriótica resolución del Sr. Orovio.»

De Madrid escriben al *Diario de Barcelona*:

«Madrid es el primer partidario de la situación actual: á la sombra de la paz y el orden que está asegurado, Madrid trabaja, Madrid prospera. Basta recorrer sus estensas calles para penetrarse del movimiento y la vida que disfruta: no se dan cien pasos sin ver una casa en construcción ó reparación, y segun cálculos semi oficiales, no bajarán de unas 1.000 las edificaciones, en las cuales hallan trabajo cerca de 40.000 hombres. El pueblo que trabaja tiene pan, y el pueblo que lo tiene solo aspira á que no se le prive de él: ese pueblo mira como cuentos de viejas todo lo que van á contarle para distraerle de su tarea, que no en balde ha pasado por una dolorosa experiencia.»

Un periódico dice que la reina Isabel permanecerá en el Escorial hasta fin de mes, y no regresará por ahora á Sevilla. O irá á Paris ó vendrá á Madrid, estableciendo su residencia en Vista-Alegre.

Presupuesto municipal de Cádiz para 1877 á 1878, con algunas anotaciones y observaciones para su mejor estudio y conocimiento.

(CONTINUACION.)

GASTOS.	Gastos	
	obligatorios.	voluntarios.
	PESETAS.	PESETAS.
Capítulo 3.º—Art. 11.		
Sumas anteriores.	455.890'75	91.336'25
Relacion núm. 36.		
PERSONAL DEL MATADERO.		
Un alcaide..	2.500	
Un fiel..	2.250	
Un veterinario..	2.007'50	
Un capataz..	1.551'25	
11 mozos á 3'25..	13.048'75	
4 ayudantes á 2'50	3.650	
4 porteros á 1'50.	2.190	
Aumento á un mo-		

zo por la romana..	365	
Dos guardas de las dehesas..	1.076'25	
Uno idem para el mercado..	750	
Un señalador de reses..	1.750	
Un contratista para el encierro..	4.782'50	
	492.412	91.336'25

En este servicio se ha hecho el presente año la baja de seis mozos, dificultándose en extremo las operaciones de la matanza; pero la Comisión, redoblando su celo en materia de economías, ha sostenido la baja y se practican, aunque con dificultad, las operaciones.

Para guardar el ganado que viene al Matadero se tienen arrendadas unas dehesas y en ellas hay dos guardas para su custodia, y otro guarda hay aquí donde se hace el mercado.

Para conducir el ganado y verificar el encierro se ha hecho una contrata que asciende á la última suma señalada en el capítulo.

Capítulo 3.º—Art. 12.		
Sumas anteriores..	492.5412	99.336'25
Relacion núm. 37.		

MATERIAL DEL MATADERO.		
Gastos del material..	3.000	
De alquiler de las Dehesas..	4.250	
	495.662	96.336'25

Para atender á los gastos de composición de la Casa Matadero, sogas, maderos, hierros etc. etc. de lo que allí se necesita, hay consignadas las 3.000 pesetas y para pago del arriendo de las dehesas las 4.250; las dehesas no son buenas para el objeto ni baratas, y esto ha obligado á la Comisión á procurar el arrendamiento de otras que teniendo mejores condiciones sean al mismo tiempo mas económicas.

Capítulo 3.º—Art. 13.		
Sumas anteriores.	499.662	99.336'25
Relacion núm. 38.		

Extinción de animales dañinos..	1.000	
	500.662	99.336'25

Capítulo 4.º—Art. 1.º		
Relacion núm. 39.		
PERSONAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.		

Personal de la Escuela Normal..	10.000	
Seis directores para las Escuelas públicas..	12.000	
Un director para adultos..	2.000	
Tres maestros auxiliares á 110 pesetas..	3.300	
Trece ayudantes á 750 ptas..	9.750	
Uno id. para Extramuros..	750	
Uno id. para adultos..	750	
Cuatro maestras para las Académias á 1.333'33..	5.333'32	
Cuatro auxiliares para las mismas á 825 ptas..	3.300	
Cinco ayudantes á 500..	2.500	
Ocho repartidoras á 365..	2.920	
Una portera para la de Santiago..	625	
Un sirviente para la de Extramuros..	75	
Dotacion del personal de la Escuela de párvulos..	5.500	

559.473'65 99.336'25

Capítulo 4.º—Art. 2.º

Relacion núm. 40.

MATERIAL DE ESCUELAS PÚBLICAS.

Material de las Escuelas Normales	1.120	
Id. de las demás id. y Academias	6.333'30	
Alumbrado de las de adultos	700	
Labores de las Academias	1.500	
Equivalencia á pago de casa del regente y la regentay auxiliar de la Escuela Normal, y para los maestros y maestras de las Escuelas públicas que no la tienen en sus respectivos locales	5.375	
Gastos de secretaría de la Junta local	500	
Reposicion de efectos en las Escuelas	1.500	
		576 501'95 99.336'25

Capítulo 4.º—Art. 3.º

Relacion núm. 41.

ALQUILER DE LAS ESCUELAS.

Alquiler de locales de varias escuelas públicas.	9.710	
Cánon del convento de San Agustín donde está el Instituto	2.277	
Reparacion de las casas de las Escuelas	250	
		588.738'95 99.336'25

Las tres relaciones anteriores que suman 88.076'95 ptas. ó sean 352.307'80 reales son gastos obligatorios y de los recomendados por el gobierno como de primera atencion. Tal vez haya que aumentar mayor suma á este capítulo para la creación de nuevas escuelas, pero la celosa comision del ramo, teme el mayor sacrificio que se impondría al pueblo en un presupuesto tan alto y cree que para instruccion pública hay ya consignada una buena suma, sin otras que se han de encontrar despues y que tienden á facilitar la enseñanza en sus distintos ramos. El Alcalde tiene muy recomendado á la Comision la baja en los alquileres de las casas Escuelas por lo general de malas condiciones para el objeto, pero se lucha con el inconveniente de estar casi todas contratadas por anteriores municipios.

Cap. 4.º—Art. 4.º

Sumas anteriores 588.785'95 99.336'25

Relacion núm. 42.

PREMIOS, SUBENCIONES Y OTROS GASTOS.

Subvencion del Instituto de música de Sta. Cecilia	6.000	
Arrendamiento de la casa que ocupa la escuela subvencionada de Extramuros	1.000	
Subvencion á la Sociedad Económica de Amigos del Pais	2.000	
Id. á la academia de adultos del presbítero Medina	600	
Id. á la clase de la seccion de Ciencias	3.000	
Gratificacion al encargado de custodiar los efectos que existen en la facultad de Farmacia	750	
Exposicion Industrial que ha de verificarse en la Academia de Bellas Artes	10.000	
		511.738'95 110.686'25

La subvencion al Instituto de Santa

Cecilia, gas to voluntario, se ha sostenido en el presupuesto por considerarlo sobremanera beneficioso al pueblo, y especialmente á la clase que mas necesidad tiene de esta instruccion para buscarse un porvenir, y á la cual con predileccion atien de la actual municipalidad. En la lucha entablada sobre la cuestion de economias se ha creído que no debía prescindirse de ese gasto.

Las 1.000 ptas. puestas de arrendamiento del lugar que ocupaba la escuela subvencionada de Extramuros no ha podido dejarse de consignar, pues estando la casa contratada hay que contar con la voluntad de la otra parte y se gestiona para ello.

Las 2.000 ptas. á la sociedad Económica de Amigos del Pais se han sostenido tambien en beneficio de la clase artesana que concurre en las horas de descanso á la Biblioteca de la Sociedad, donde puede instruirse é ilustrarse.

Las 600 ptas. para la academia nocturna del presbítero Medina, es una concesion moderna, propuesta en sala por un concejal que hoy no lo es, y en la que defendió bien aquella concesion, pues la academia se reduce á enseñar en las primeras horas de la noche, nuestra Santa Religión, y á leer y escribir á las mujeres pobres del barrio de la Viña: en beneficio pues de esa clase tan digna de consideracion se ha sostenido este gasto.

La subvencion para las clases de la seccion de ciencias en la facultad de Medicina es un gasto voluntario.

La gratificacion al encargado de custodiar los efectos que existen en la Facultad de Farmacia parece ser necesaria interin existan alli los que son propiedad del Ayuntamiento: muy recomendado está por el Alcalde la supresion de este gasto, que no se ha llevado á cabo por hallarse aun pendiente el resultado de gestiones hechas para ver si puede aun sostenerse la academia de Farmacia.

Las 10.000 ptas. consignadas para la exposicion de Bellas Artes están balanceadas por otra suma igual de ingresos si aquella se verifica.

Capítulo 4.º—Art. 5.º

Sumas anteriores 591.738'95 110.686'25

Relacion núm. 43.

Abono de la mitad del presupuesto á la Academia de Bellas Artes. 26.826'96

618.565'91 110.686'25

No hemos podido llegar á conocer si este gasto es obligatorio ó voluntario, habiéndolo estimado tal como lo anotamos, porque no creemos que pueda considerarse de otro modo.

Capítulo 4.º—Art. 7.º

Sumas anteriores 618.565'91 110.686'25

Relacion núm. 44.

Sostener en parte el Instituto de 2.ª Enseñanza. 15.000

633.565'91 110.686'25

Convenido así con la Diputacion para sostener el establecimiento. Dejamos ya anotado todo lo que concierne al presupuesto municipal como gasto para la enseñanza: estas sumas ascienden á 139.903 ptas. 95 cénts. ó sean reales vellon 559.614'80 cénts. y ellas hablan muy alto en contestacion á los que suponen que el Ayuntamiento actual no atiende debidamente á la educacion é ilustracion del pueblo.

Cap. 5.º—Art. 1.º

Sumas anteriores 633.505'91 110.686'25

Relacion núm. 45.

MÉDICOS DE BENEFICENCIA.

9 médicos de partido á 1.500 pesetas	13 500	
2 id. para Extramuros	3.000	
Un farmacéutico para Extramuros con obligacion de surtir gratis las medicinas	2.500	
Un sangrador	1.250	
		653.815'91 110.686'25

Este gasto es obligatorio y segun nos ha manifestado algun individuo de la Comision, aun no hay los médicos que por reglamento corresponden al número de habitantes de la ciudad: los servicios que prestan los debe conocer el público por el parte semanal de la Alcaldia á los periódicos de la plaza.

Lo consignado por medicinas no nos parece poco pero profanos á la ciencia lo debemos estimar justo cuando la comision científica asienta dicha cantidad.

Cap. 5.º—Art. 9.º

Sumas anteriores 653.815'91 110.686'25

Relacion núm. 46.

SOCORROS DOMICILIARIOS Y OTROS.

Las juntas de distritos	9 250	
Recetas á los señores farmacéuticos para proveer de medicinas á los pobres de la ciudad	15 000	
		678 065'91 110.686'25

Las 9 250 pesetas se facilitan á las cinco juntas de distritos de las parroquias de Santa Cruz, San Lorenzo, San Antonio, el Rosario y S. José, en proporcion á las necesidades de cada una y para que se distribuyan en socorros á los pobres enfermos de las parroquias.

Con las 15.000 pesetas para las recetas se adquieren las medicinas para los enfermos. Este capítulo tiene el presente año mayor consignacion porque así lo ha exigido la Comision compuesta de individuos que conocen la ciencia de curar y estiman mejor que otros las necesidades de los enfermos.

(Se continuará.)

RECTIFICACIONES.

En el número de ayer se cometieron las equivocaciones siguientes:

En el material de policia urbana las recompensas á los que se distinguen en los incendios son 500 pesetas y no 5.000.

Las 4.000 pesetas de los gastos de material y afirmacion de terrenos en Extramuros, no se tuvieron en cuenta para la suma, y en todas las sumas posteriores falta esa partida, por cuya razon la última de los gastos voluntarios deben ser 454.890 pesetas 75 cént. y no 451.890'75.

Correo de anoche.

MADRID 20.

A la hora de cerrar nuestro número de provincias se reunian los ministros en la presidencia para celebrar consejo. Este reviste carácter ordinario y por lo mismo los asuntos que han de tratarse no entrañan trascendencia alguna.

—Al consejo de esta tarde ha asistido el Sr. Martin Herrera, que ha llegado esta mañana á Madrid.

Un periódico dice que el ministro de Marina saldrá en breve de Madrid. Podria suceder que fuera á tomar baños, porque hace bastante tiempo que es delicado el estado de su salud.

—Parece que el presidente del Consejo no irá á la Granja, como se decia, siendo muy posible vaya al Escorial al regreso de la corte á dicho real sitio.

—A las cuatro de ayer tarde ha llegado á San Ildefonso S. M. el rey, acompañado de sus augustas hermanas las infantas doña Paz, doña Eulalia y doña Pilar.

—El presidente del Consejo de Ministros tuvo la honra de almorzar ayer con Su Majestad en el Escorial.

—Anoche se dijo que S. M. la reina doña Isabel irá á pasar una temporada en Paris, así que regrese la corte á Madrid.

No está acordado todavía.

—Insiste *el Parlamento* en que el señor Posada Herrera está en *completa disidencia* con la marcha política del señor presidente del Consejo.

Insistimos en que no es cierto. —Contra lo anunciado por el correspondal del *Imparcial* en Paris podemos asegurar que no ha salido de aquella capital el rey D. Francisco de Asis.

—Carece de todo fundamento, segun version autorizada, la opinion que se atribuye al rey D. Francisco de Asis y de la que más ó menos embozadamente han hablado determinados periódicos.

—Esta mañana ha tenido una larga entrevista con el señor presidente del Consejo de ministros, el nuevo director general de artilleria señor conde de la Cañada.

—Hasta principios del mes próximo no saldrá para Paris la comision española que ha de entender en la cuestion arancelaria, siendo probable que empiecen las conferencias en la segunda semana del mismo.

—Procedente de Búrgos ha llegado

á Madrid el gobernador de Sevilla, señor Guerola, que saldrá el Sábado próximo para aquella capital.

Constantinopla, 20. —La vanguardia de Mehemet Ali llegó ayer á Burumli.

Pera (barrio de Constantinopla), 19. —Un despacho telegráfico de Solimanbajá anuncia que los rusos, habiendo recibido refuerzos, volvieron á tomar ayer la posicion del fuerte de San Nicolás de Schipka.

Los turcos han tenido que retirarse detrás de sus antiguas trincheras.

Bucharest, 20. —Los rusos están fortificando la carretera que va de Biela á Plewna.

Viena 19 (2'40 tarde). —Los rusos han resuelto mantener el reducto delante de Plewna, para reconcentrar todas sus fuerzas contra Mehemet-Ali.

Solimanbajá aun no ha pasado los desfiladeros de Schipka.

Se asegura que los dos grandes duques resignarán el mando de sus ejércitos.

Viena 20 (8'10 m.). —La entrevista celebrada entre el conde Andrassy y el principe de Bismark da lugar á diferentes comentarios muy opuestos. La version mas autorizada es que se ha convenido en no intervenir en la cuestion de Oriente hasta tanto que no lo solicite cualquiera de los beligerantes.

Viena, 20. —La artilleria de los turcos ha impedido que los rusos pudiesen restablecer las fortificaciones de Schipka.

Paris, 20 (9'50 m.). —Ayer se verificó la inauguracion de las obras de la gran avenida de la Opera, habiendo presidido el acto el mariscal Mac-Mahon. La concurrencia muy numerosa.

Ultimas noticias.

Madrid 20 de Setiembre.

Es seguro que la corte regresará el 27. La Reina permanecerá en el Escorial.

Los turcos llegaron á Burundi. Los rusos fortifican la carretera de Biela y Plewna.

Los turcos victoriosos en Shipka.

Cambios: Paris 4'98. —Londres, 47'90. —3 p. S, 12'62. —Bonos, 70'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 21 de Setiembre á la 1'24 madrugada.

La entrevista del conde Andrassy y Bismark ha durado cuatro horas.

Guárdase reserva sobre sus acuerdos.

El consejo de ministros se ha ocupado estensamente sobre la cuestion de Cuba.

(Rectificacion al parte anterior.)

Bolsin, 12-50.

Madrid 21 de Setiembre á la 1'37 de la madrugada.

Hoy se encargará del ministerio de Ultramar el Sr. Martin Herrera.

Bolsin sin operaciones.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 21 de Setiembre á 3 p. S consolidado, 12'60 y 55.

Gacetillas.

El Domingo 23 de Setiembre a las ocho de la noche, tendrá lugar en los salones de la Academia de Sta. Cecilia, la segunda sesion de la sociedad de cuartetos que recomendamos eficazmente á los amantes del divino arte, pues no siempre se presenta ocasion de oír obras clásicas interpretadas de la manera magistral que saben hacerlo los estudiosos profesores que componen aquella.

Hé aqui el programa:
1.º Cuarteto en «sol menor» óp. 74.—HAYDN.—Instrumentos de cuerda.—1.º Allegro.—2.º Largo assai.—3.º Minuetto.—4.º Allegro con trío.—Recuerdos, para piano, óp. 31.—H. F. MANN.
2.º Gran sonata en «la» óp. 47.—BEETHOVEN.—Piano y violín.—1.º Presto.—2.º Andante con variacion.—3.º Finale presto.
3.º Serenata. Trio óp. 8.—BEETHOVEN.—Instrumento de cuerda.—1.º Marcia.—2.º Allegretto alla Polaca.—6.º Andante con variaciones y Marcia final.

Precio de billete 10 rva.
Se expenden el mismo dia de la funcion en la Secretaria de la Academia y en el almacén de música de don Juan J. Quirell, Rosario núm. 47.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy tiene lugar en este coliseo el beneficio del primer tenor cómico D. Isidoro Pastor con la zarzuela *Los Madgyares*, obra en que tanto se distingue dicho señor y que le ha merecido justos aplausos. Le auguramos un lleno completo.

Se ha publicado ya el programa de las carreras de caballos que han de verificarse en esta ciudad los días 21 y 23 de Octubre próximo.

Ayer ha fallecido el portero mayor de este gobierno civil, D. Julian Fernández, antiguo empleado que contaba muchas simpatías.

Hoy á las nueve se verificará la conducción de su cadáver al Cementerio.

Segun dicen de Sanlúcar al *Diario de Cádiz*, va á establecerse en aquella ciudad la Liga de contribuyentes.

Segun telegrama espedito en Algeciras á las ocho y cuarenta minutos de la mañana de ayer, acababa en aquel momento de ser ejecutada la sentencia de muerte impuesta á los reos José Luna Lopez y Ramon Expósito, conocido por Lopez Miruel.

El *Boletín Oficial* del arzobispado de Sevilla acaba de publicar la contestación dada por aquel vicario capitular á la circular del Gobierno sobre cesión por el clero de la cuarta parte de sus asignaciones personales. En ese documento se contesta afirmativamente, pero á condición de que la Santa Sede apruebe dicha cesión.

Dice un periódico de Malaga del Jueve:

«Ayer mañana apareció en el sitio denominado *el Campillo*, una tribu ó familia compuesta de hombres, mugeres y chiquillos, que causó grande zozobra y curiosidad en todo aquel barrio.

Segun hemos podido averiguar es un grupo ó familia húngara que han llegado á esta ciudad, y solicitado permiso de la Alcaldía para establecerse en aquel sitio y en sus propias tiendas de campaña, con objeto de dedicarse por algun tiempo en Málaga al oficio de caldereros.»

Procedente de Paris ha llegado á Madrid el poeta D. José Zorrilla.

El obispo de Cartagena ha publicado una circular manifestando que ha obtenido del Papa facultades amplias para dispensar todo género de impedimentos, menos los provenientes de profesion religiosa, orden sacro y voto solemne de castidad, en favor de los muchos casados civilmente en aquella diócesis.

El cañonero *Arlanza* ha apresado en aguas de Algeciras un bote con 21 fardos de tabaco y cuatro individuos que conducian el bote.

Se ha suicidado en Pamplona una señorita de familia muy distinguida.

Se ha suicidado en Lagos (Portugal) un canillero llamado Francisco José David. A pesar de todos los esfuerzos que hacia, no podia abandonar el vicio de la embriaguez. Reincidió nuevamente, y como su mujer le rogara la enmienda, la prometió, y al efecto, al dia siguiente se precipitó de una altísima roca.

PERDIDA DE 108 VIDAS.—El *Standard* del dia 13 dá estensos pormenores de un choque que, en la noche del 11, tuvo lugar cerca de la isla de Portland (Inglaterra) entre los buques *Avellan* y *Forest*. Aquel habia salido de Londres pocos dias antes con destino á Wellington (Nueva Zelanda) y llevaba á su bordo unas cien personas entre pasajeros y tripulantes, de los cuales tan solo tres consiguieron salvarse. De los veinte tripulantes del *Forest* solo nueve sobrevivieron, habiendo sido recogidos á la mañana siguiente por varias lanchas de pescadores.

El pueblo de *La Cluze*, en el departamento del Norte, ha sido testigo de uno de esos dramas que por su naturaleza, ha sembrado la consternación en todos los habitantes. Beatriz D..., jóven de 15 años, estimada por todos los que la conocian por sus excelentes dotes, de una familia apreciada en todo el departamento, y Gustavo L..., de 17 años, han sido encontrados muertos junto á la carretera, á un kilómetro del pueblo. Junto á ellos habia un revólver, y los dos tenian en el costado izquierdo una herida casi imperceptible. Beatriz tenia un billete en la mano que decía:

«Me llamo Beatriz D..., vivo calle de Strasbourg, en casa de M. Groysoir; ruego que se me conduzca á mi casa.—BEATRIZ D...»

Al levantar el cadáver del jóven se ha encontrado otro billete, que decía:

«Me llamo Gustavo L..., hábito 14 bis, calle de la Lambe; ruego que se me conduzca á mi casa.—GUSTAVO L...»

Nada hay que pueda dar lugar á sospechar el motivo que estos jóvenes han tenido para tomar una resolución tan funesta.

La revista *Cádiz*, en su número del 20 de Setiembre, contiene el siguiente sumario:

Grabados: Retrato del contra-almirante de la Armada D. Miguel Lobo y Malagamba.—Oriente: Vista general de Delhi.—Tipos de Oriente.

Texto: Andaluces ilustres.—D. Miguel Lobo y Malagamba, biografía, por Patrocinio de Biedma.—Vaguedades, por Manuel Fernandez y Gonzalez.—Poesías: A la ilustre dama Patrocinio de Biedma, por A. Harmsen, baron de Mayals.—La dicha es breve, por Enrique de Sierra y Valenzuela.—El bien hallado, por Jesus Cencillo.—La muerte y la eternidad, por José Moreno Castelló.—Sin par, por Santiago Arambilet.—Al principio de los ingenios españoles, D. Juan E. Hartzbusch, por Patrocinio de Biedma.—La gran causa del bello sexo (continuación), por Nicolás Diaz de Benjumea.—Explicación de los grabados.—Novela: La flor del

cementerio, continuación, por Patrocinio de Biedma.—Correspondencia del *Cádiz*, por P. de B.—Noticias.—A nuestros lectores, por Brunetto.—Pasatiempos: Solucion de las cifras incógnitas.—Calendario musical.

Se suscribe, Sacramento, 39, dirigiéndose á su administrador.

CARTAS.—En la Administracion de correos de esta ciudad se hallan detenidas las siguientes por falta de direccion ó franqueo.

D. Antonio Guimaraes, Lisboa.—D. Antonia Diaz, Yoanes.—Capitan 3.ª artilleria, Ceuta.—D. Juan Diaz, Jerez.—D. Gerónimo Insuela, Valladolid.—D. Francisco Vega, Madrid.—Doña Brígida Burgos, Madrid.—Doña Elijenia Cables, sin direccion.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. (720)

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos.

Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de a Madera, núm. 24. (710)-s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE SETIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel del regimiento de Canarias D. Angel Carrasco Millan.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, quinto capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Manuel Cruz Monaran, soldado del regimiento infanteria de Soria, se presentará en esta Alcaldia para enterarse de un asunto que le es respectivo.

Cádiz 21 de Setiembre de 1877.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 21 de Setiembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

4 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á	
1 bueyes..... de	á 1'41	
1 vacas..... de	á 1'44	
8 novillos..... de 1'47	á 1'59	
6 uteros..... de 1'30	á 1'69	
3 erales..... de	á 1'36	
3 añosos..... de 1'56	á 1'65	
3 terneras..... de	á 1'59	
6 cerdos..... de	á	
27 reses vacuvas con peso de kilos,	3 508	
0 cerdos id. id.	0	
1 carneros id. id.	18	

Suma total de kilos..... 3.526

Cadáveres sepultados hoy dia 21.

Hombres.....	0
Mugeres.....	0
Niños.....	1
Niñas.....	3

Total..... 4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 20.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	5,341'63
id. id. de Tierra.....	1,403'42
id. id. de Sevilla y depósitos.....	316'98
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	7.066'73

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Mauricio y comps mrs. **MAÑANA.**—San Lino y Santa Tecla. **JUBILEO.**—En la iglesia de San Agustín. **MAÑANA.**—En la iglesia de la Merced. Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

La Venerable Esclavitud de Maria Santisima bajo el glorioso titulo de las Mercedes, ó Misericordia, le tributará sus anuales cultos con una solemne novena, que principará el dia 23 de Setiembre, terminando el 1.º de Octubre, á las cuatro y media de la tarde, siendo el orador en toda ella el Sr. D. José Rivas y Perez. El Domingo 30, á las ocho, se administrará la Sagrada Comunión á los esclavos de la Santisima Virgen, y á las diez y media se celebrará la misa solemne, panegirizando las glorias de Nuestra Santisima Madre, el antedicho Sr. Don José Rivas y Perez. El dia de la Santisima Virgen, que es la funcion peculiar de los religiosos de la orden, tendrá efecto esta á las diez de la mañana, predicando el presbitero Sr. D. Joaquin Rodriguez.

Todas las noches, despues del toque de Oraciones, se hará la novena en la capilla.

El Venerable Orden tercero de San Francis-

co, establecido en su capilla de Nra. Sra. de la Paz, sita en la Iglesia del ex convento, celebrará sus ejercicios mensales el Domingo 23 del presente, siendo la Comunión general á las 8 de la mañana y la Corona á las 5 y media de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.ª	15 1/2	29,87	SO.	Nublada.
12 dia.	20	29,87	SO.	Id.
6 tarde.	16 1/2	29,87	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 5 y 47.
Se pone á las 5 y 55
Sale la Luna á las 5 y 46 tarde.
Se pone á las 5 y 36 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 41 de la mañana.
Primera baja á las 7 y 52 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 3 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 9 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 21 DE SETIEMBRE.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'75.
Paris.....	á 8 d. v. 3'06
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona.....	id. 1 1/2 daño.
Sevilla.....	id. par
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 3/8 á 1/2 daño.
Santander.....	id. 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 24 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 30 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 24 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 33 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 30 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Junio del 77 á 82 por 100.

Id. de id. de Diciembre del 77, á 75 idem.

Cupones de la Caja de depósitos, á 80 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, á los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, á 95 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 74 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Titulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Titulos del empréstito, á 24 por 100.

Primeras décimas de id., á 46 p. s.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 86 por 100.

Facturas de recibos del empréstito, á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 24 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Los espresados valores, siendo en paatidas, se abonarán a mas tido de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, á cotizacion.

Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion á 40 por 100, remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

Para comodidad de los tenedores de valores de San Fernando, esta casa ha comisionado en dicho punto á D. José Otero, Vicario 40, á donde podrán llevar aquellos y recibir su importe á los mismos tipos de este anuncio.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Raggio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 21. Corbeta española de guerra á hélice Torrado de 6 cañones y 360 caballos, su comandante el capitán de fragata D. Alejandro M.ª de Ory y Garcia, de la Habana y el F.ª yál en 5 dias con 132 tripulantes y 12 trasportes.

Vapor español Anselmo, cap. D. Jacinto Novaliega, de Vigo en 53 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Barca inglesa Clifton, cap. Snow, de New-York en 36 dias con petróleo á D. A. J. Ben-susan.

Vapor español Rápido, cap. D. Sebastiau Pous, de Málaga en 15 hs. con carga general á D. Andres Monasterio.

Vapor español Ana Haynes, cap. D. José Javaloyes, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español Valdés, cap. D. Eugenio Ugarte de Santander en 3 dias y 8 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Los laudes Leon, de Moguer con vinos. Pepito, de Isla Cristina.
Fa ucho Estanislao, de Huelva con frutas.

SALIDOS.

Dia 21. Vapor español de guerra Vulcano de 6 cañones, su comandante el capitán de fragata D. Santiago Alonso Cordero, con 30 tripulantes para la mar.

Vapor de guerra español Isabel la Católica de 16 cañones, su comandante D. Vicente Mantrola, con 500 tripulantes para la mar.

Vapor español Andalucía, cap. D. V. Ortuño, con carga general para Sevilla.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, con carga general para Algeciras hasta Marsela.

Vapor español James Haynes cap. D. José Pereztevar, con carga general para Rosas.

Bergantin ruso Alexan Ira, cap. T. Lindgren, con sal y vinos para Borgia.

Barca italiana Marianna Carlotta, cap. Mazzone, con sal para Río de la Plata.

Vapor español Anselmo, cap. D. Jacinto Novaliega, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará pronto la fragata francesa CESAR, capitán Souliand. So amente puede admitirse un plico de carga. Consignatarios, Baluarte 12. (736)-» Morales Borrero y C.ª

PARA PUERTO-RICO.

Se despachará pronto el bergantin goleta CADIZ, capitán Llorca. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (757)-» Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto la fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (758) » Morales Borrero y C.ª

PARA MANILA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la barca española

VICENTA.

su capitán don Fernando Villabaso. Admite carga y pasajeros. Para mas informes dirigirse á la plaza de las Cuatro Torres, número 5. (672)» D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA MONTEVIDEO.

La magnífica fragata francesa de hierro y gran marcha

MENTANA.

de porte de 1,500 toneladas, capitán Dufaure, actualmente en bahia, sa'drá para el 23 del corriente Setiembre. Admite alguna carga ligera. Consignatario, Baluarte, 5. (737)-2» Antonio y Luis Sicre.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

GAYÁ.

su capitán don Antonio Borrero, admite carga y pasajeros. Lo despachará, calle Nueva, número 1, los señores (701) 5s Baluquer, Garcia y C.ª

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salir de Cádiz

DIA 22	
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de idem.	12 30 de idem.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.

DIA 23	
10 de la mañana.	11 de la mañana.
de idem.	de idem.
1 de idem.	2 30 de la tarde.

Precios.—3 rs 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 23 de Setiembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Adra, Almería, Garrucha, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor español HISPALIS, su capitán D. José Maguregui, saldrá el Sábado 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (735)-> José de la Viesca.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés STELLA saldrá el 24 del actual:

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega. Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (673)-> D. César Lovental y C.º

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia
Anglia.	Europa.	Scotia
Assyria.	Elysa.	Sidenian
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismaelita.	Trojan.
Caledonia.	Iouca.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossey F. Tagliavia y Ca., Mesina.—Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (711) Harrison Younger y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALIRA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 28 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 23 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español GOVADONGA, su capitán don Maximino Pola, saldrá el Jueves 27 de corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n.º 4, (759)-> Sres. Balaguer, Garcia y C.º

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El magnifico vapor español COLON, de porte de 1,200 toneladas, saldrá para dichos puertos el Sábado 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, ()-> D. José Esteban Gomez.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitán D. P. García Bravo, saldrá el Martes 23 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, (760) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

¡GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTIN

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, S. Sanchez Alvarez.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA

AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellos obleas de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Boca negra y C

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán Don D. Menendez, saldrá el Lunes 24 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (743)-> D. Ricardo de Sobrino.

Sociedad G. B. Lavarello y C.ª

VIAGE EXTRAORDINARIO.

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá hácia el 19 de Octubre, el acreditado vapor-correo italiano

COLOMBO,

capitán V. E. Lavarello. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, (761)-s D. Luis Odero.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 23 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú de Guixols, Palamós y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitán don Eugenio Leal, saldrá el Martes 25 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español GIJON, su capitán D. V. Piñole, saldrá del Viernes 28 al Sábado 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (750)-> Sres. Balaguer Garcia y C.ª

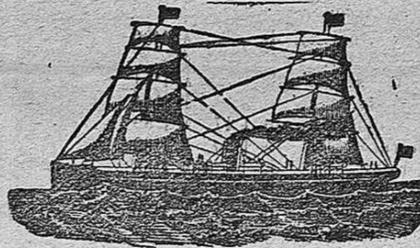
Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES, con escala en Lisboa.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 23 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El día 30 de Setiembre saldrá de Cádiz el magallánico vapor

VICTORIA.

Admite carga y pasajeros. Para más informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (729)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA EL HAVRE Y BURDEOS.

El vapor francés RICHELIEU, de porte de 1,000 toneladas, saldrá de Cádiz para dichos puertos el 25 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros sin trasbordo alguno. Consignatarios, calle del Baluarte, número 3, (730)-> Antonio y Luis Siere.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá el 23 de Setiembre.

Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Stettin, Riga y Helsingfors.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (626)-> César Lovental y comp.ª

ANUNCIOS.

Formacion de Bi.

BLIOTECAS de libros de Ciencias, Literatura, Historia, Arte, etc., para particulares, colegios y sociedades, á pagar en cuotas mensuales de 20 rs. en adelante. Este sistema proporciona la ventaja que á

poca costa puede el que lo desee, hacerse de una biblioteca de obras útiles y de amena lectura, con solo pagar cada mes una corta cantidad.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

El almacen de co-

mestibles nombrado DIAZ PLAZA, situado en la accesoria de la calle Nueva, núm. 12, esquina á la de la Aduana, frente á la puerta del Mar, se vende ó se traspasa su estantería y enseres, para ejercer otra industria. Para tratar de ajuste, en el mismo, de una á tres de la tarde. (76)-2

El antiguo y acreditado almacen de azulejos de los señores Vicente y Miguel Vilar, situado en la calle de la Paima, núm. 5, se ha trasladado á la calle del Rosario núm. 22, antes plaza del Cañon. (738)->

Sellos

Se compran sellos de franqueo españoles de los años 1850 á 54; del correo oficial é interior de Madrid; de las islas de Cuba, Puerto-Rico, Fernando Póo y Filipinas de todas emisiones, y los de telégrafos de España y Cuba. También se adquieren de los antiguos de las repúblicas del Sud de América.—Venta y cambio de sellos de todos países.

Libreria de Morillas, San Francisco 36.

Se alquila

un piso amueblado ó habitaciones. En la Alameda, n.º 15, darán razon. (752)-5s

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Adiz.

Estos esquitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las ESCALZAS, núm. 2.

También se espuecen en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeñas y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos. (703)-s

En la Relojeria Es-

pañola que está en la calle del Rosario, número 1, frente al derribo de la capilla del Loreto, hay siempre un variado y completo surtido de RELOJES de todas clases.

El dueño de dicho establecimiento que ha estado seis años en el colegio de Relojeria de Ginebra, conserva frecuente correspondencia con las fábricas y obtiene de este modo relojes buenos y de mucho gusto, á precios baratos relativamente á sus cases.

Eduardo Chesio, Rosario, 4.

(721)->

Sintesis de la Creacion

FOR

D. José G. de Arboleya y Duval, Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, y librería de Morillas, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 22, á beneficio del primer tenor cómico D. Isidoro Pastor.—La zarzuela en cuatro actos, *Los Madgyáres*.—A las 8. Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para mañana.—El drama en 5 actos, *Los siete niños de Eciya*.—Por la señorita Sabio, *Rondeñas*.—La pieza, *Un rigodon de gitanos*.—Terminando con el *Can can*.—A las siete y media. Entrada principal 2 rs.—Id. de 4.º piso 1 real.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao. 19.—Funcion para hoy.—El drama en tres actos, *Criminal por culpa ajena* ó *José Maria en Despiñaperros*.—Intermedio de baile.—Terminando con un *Fin de fiesta*.—A las 8. Sillas con entrada, 2 rs.—Entrada con asiento, un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Bulas 11.